

## Convenio de colaboración con la Correduría d'Assegurances Farré & Farré

El pasado 18 de diciembre, Gremi d'Hostlaeria y Farré & Farré Corredoria d'Assegurances, firmaron un convenio de colaboración, mediante el cual las empresas agremiadas recibirán asesoramiento gratuito y productos en condiciones muy especiales.

Inicialmente se ha concertado un producto de **salud privada y uno de incapacidad temporal**. Consulten las condiciones en las oficinas del Gremi.

